

ACTA DE DECLARATORIA DE GANADOR/A

En la ciudad de Santa Rosa, a los 6 días del mes de junio del año 2018, de conformidad con los artículos 6 y 36 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los señores(as): Abg. Mariuxi Moncada A.; Ing. Mario León y el Soc. Gustavo Alvarado G., como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición para el concurso para el puesto de **JEFE/A DE INFORMÁTICA – Jefe de Unidad Administrativa** de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa; y considerando lo siguiente:

Que, en conocimiento de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, hemos revisado todo el expediente del concurso de méritos y oposición en referencia y los reportes subidos en la página web institucional.

Que, de acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes subidos en la página web institucional, no existe una omisión o incumplimiento del procedimiento del concurso, que no sea susceptible de convalidación alguna y cause gravamen irreparable o influya en la decisión.

Que, de acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes subidos en la página web institucional, no existe causal alguna de las previstas en el artículo 40 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, para declarar desierto el presente concurso de méritos y oposición.

DECLARAMOS a **CHUMI SALAZAR JOHANNA ELIZABETH** como ganadora del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo, con la puntuación final de **95.48 (Noventa y cinco puntos con cuarenta y ocho)**.

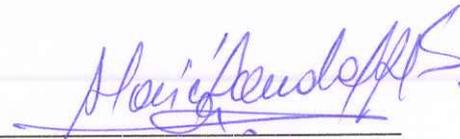
A su vez declaramos que **NIEBLA ASANZA ERIK PAUL** con una puntuación final de **80.92 (Ochenta puntos con noventa y dos)**, no presentó documentación alguna, por lo que, en concordancia con el art. 35 de la Norma Técnica de Selección que determina que "En el caso de que la o el postulante omita presentar uno o más documentos de sustento de su "Hoja de vida", quedará descalificado si ese o esos documentos afectan la puntuación de la o el postulante e incide en el orden de puntuación de los participantes del concurso; o la falta de ese o esos documentos hacen al postulante incumplir con el perfil del puesto; en cuyo evento se llamará al siguiente mejor puntuado", queda descalificado del presente proceso.



También declaramos que no existen potenciales elegibles.

Se dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento de la o el Administrador del Concurso, para que proceda a subir las resoluciones adoptadas a la página web institucional de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa.

Declarando que el contenido de la presente acta es fiel a la realidad; firman los miembros del Tribunal:



Abg. Mariuxi Moncada A.
ASESOR JURÍDICO

DELEGADA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD



Ing. Mario León Valarezo
GERENTE GENERAL
UNIDAD REQUIRIENTE



Soc. Gustavo Alvarado
JEFE DE TALENTO HUMANO





PUNTAJES FINALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: JEFE/A/E DE INFORMÁTICA
GRUPO OCUPACIONAL: JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
INSTRUCCIÓN FORMAL REQUERIDA: TERCER NIVEL - Informática/Sistemas
EXPERIENCIA SOLICITADA: 2 AÑOS - Diseño y Programación, Mantenimiento de Software y Hardware
PARTIDA: 111.51.01.05

*A: Puntaje Experiencia Red de Salud Pública; *B: Puntaje Experiencia en la Institución; *C: Puntaje Experiencia General Específica; *G: Régimen Especial del Galapagos; *H: Acción Afirmativa Adquisita; *L: Local; *E: Grupétnico; *P: Persona con discapacidad; *H: Hebreo o hebreas; *E: Es combalétnico; *P: Plan Ecuador Sustentable.

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No. CÉDULA	PRUEBAS TÉCNICAS 60%	PRUEBAS PSICOMÉTRICAS 25%	ENTREVISTAS 15%	TOTAL NOTAS	RESULTADO CALIFICACIONES OBTENIDAS										TOTAL PUNTAJE FINAL	OBSERVACIONES		
							INSTRUCCIÓN FORMAL			EXPERIENCIA			G	PUNTAJE ADICIONAL POR ACCIONES AFIRMATIVAS					TOTAL PUNTAJE FINAL	
							A	B	C	A	B	C		TIPO	H	E				P
1	CHUMI SALAZAR JOHANNA ELIZABETH	0704323229	52,8	24,81	14,87	92,48	0,00	0,00	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	95,48	GANADOR DEL CONCURSO
2	NIEBLA ASANZA ERIK PAUL	0926847328	40,8	25,00	14,12	79,92	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80,92	DESCALIFICADO

JEFATURA DE TALENTO HUMANO



Junio 6/2018